

INFORME
PRE FERIA CIIE -
CHINA INTERNATIONAL
IMPORT EXPO 2024
SHANGHAI, CHINA

05 al 10 de NOVIEMBRE DE 2024



Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



中国国际进口博览会
CHINA INTERNATIONAL
IMPORT EXPO

INFORME PRE FERIA CIIE - CHINA INTERNATIONAL IMPORT EXPO 2024

SHANGHAI, CHINA – 05 al 10 de NOVIEMBRE DE 2024

Productos que se exhibirán: vino, mosto, jugo de uva, langostinos, agua mineral, carne vacuna, cereales, legumbres, pastas secas, conservas.

Este documento fue elaborado por la Dirección Nacional de Cooperación y Articulación Internacional y la Dirección Nacional de Alimentos y Desarrollo Regional, en el marco del trabajo conjunto con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (MRECIC).

Índice:

| | |
|--|----|
| 1. Síntesis Ejecutiva | 03 |
| 2. Comercio Exterior de China | 06 |
| 2.1. Exportaciones de Argentina a China de productos agroindustriales | 08 |
| 3. Características del mercado y acuerdos comerciales | 13 |
| 4. Agenda Bilateral Sanitaria en negociación ARGENTINA – CHINA | 14 |
| 5. Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial | 18 |
| 6. Tendencias de consumo | 21 |
| 7. Marco regulatorio y Guía informativa para la exportación de alimentos y bebidas | 22 |
| 8. Anexo – Información útil | 29 |

INFORME PRE FERIA CIIE - CHINA INTERNATIONAL IMPORT EXPO 2024

SHANGHAI, CHINA – 05 al 10 de NOVIEMBRE DE 2024

1. SÍNTESIS EJECUTIVA



1. Perfil de la Feria

1.1. Ficha técnica

La Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional participará por séptimo año consecutivo en la séptima edición de la CIIE, CHINA INTERNATIONAL IMPORT EXPO que se llevará a cabo en la ciudad de Shanghái, República Popular China, del 5 al 10 de noviembre de 2024.

La CIIE 2024 está organizada por el Ministerio de Comercio de China (MOFCOM) que desempeña un papel central en la elaboración del plan de comercio exterior, es responsable de la negociación de los acuerdos económicos con terceros países. Formula y pone en práctica las políticas en materia de comercio exterior (i.e. contenciosos y procedimientos antidumping). Asimismo, se ocupa de las relaciones con organismos internacionales (i.e. UNCTAD, Banco Mundial, OMC) y es también responsable de las competencias relacionadas con el comercio interior y la aprobación de las inversiones en el exterior. Se trata de una exposición multisectorial celebrada por China, enteramente dedicada a la importación de proveedores internacionales. Dicho evento brinda la posibilidad de llegar al mercado chino.

En esta edición, Argentina contará con un stand de 80 m2 a disposición de 12 empresas que exhibirán sus productos correspondientes al sector de alimentos y bebidas, y 135 m2 en el área institucional, donde se llevarán a cabo diversas actividades de promoción comercial tales como degustaciones de vino, carne, empanadas, así como también shows de tango, etc. Esta agenda de eventos aún se encuentra en etapa de concreción.

El listado de las empresas que exhibirán sus productos en el sector de Alimentos y Bebidas es el siguiente:

| | Nombre de la empresa | Productos |
|---|---------------------------------------|---|
| 1 | ARBUMASA S.A. | langostinos y calamar |
| 2 | Bodegas y Viñedos Chirino SA | Vinos a Granel, Vinos Etiqueta Privada, OEM |
| 3 | Casarena Bodega y Viñedos S.A. | vinos |
| 4 | Compañía Mercantil Agrosud LTDA SACIF | commodities agrícolas, aceites y subproductos vegetales, legumbres, frutos secos, pastas secas, conservas (verduras, frutas y pescados), pulpas, lácteos, cárnicos y pet food |
| 5 | CON-ELE SRL | vinos |
| 6 | Consorcio de Bodegas de Altura | Bodegas de altura, carnes, cereales |
| 7 | Juerui International Trading Co.,Ltd | Vino, Carne de Vacuna, Agua Mineral |

| | | |
|----|-------------------------------------|---|
| 8 | LA RURAL VINEDOS Y BODEGAS S.A LTDA | vinos |
| 9 | MAR-KRES SRL | vinos |
| 10 | Municipio de Marcos Paz | Alfajores, tostadas, dulce de leche, jamón crudo, cortes frescos de cerdo, embutidos y variedad de productos. |
| 11 | KOSHER WINERY ARGENTINA | Vinos en Botella y a Granel, Mostos sulfitados y Concentrado, Jugos de Uva. |
| 12 | Bedz Wines | vinos |

Fuente: Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI).

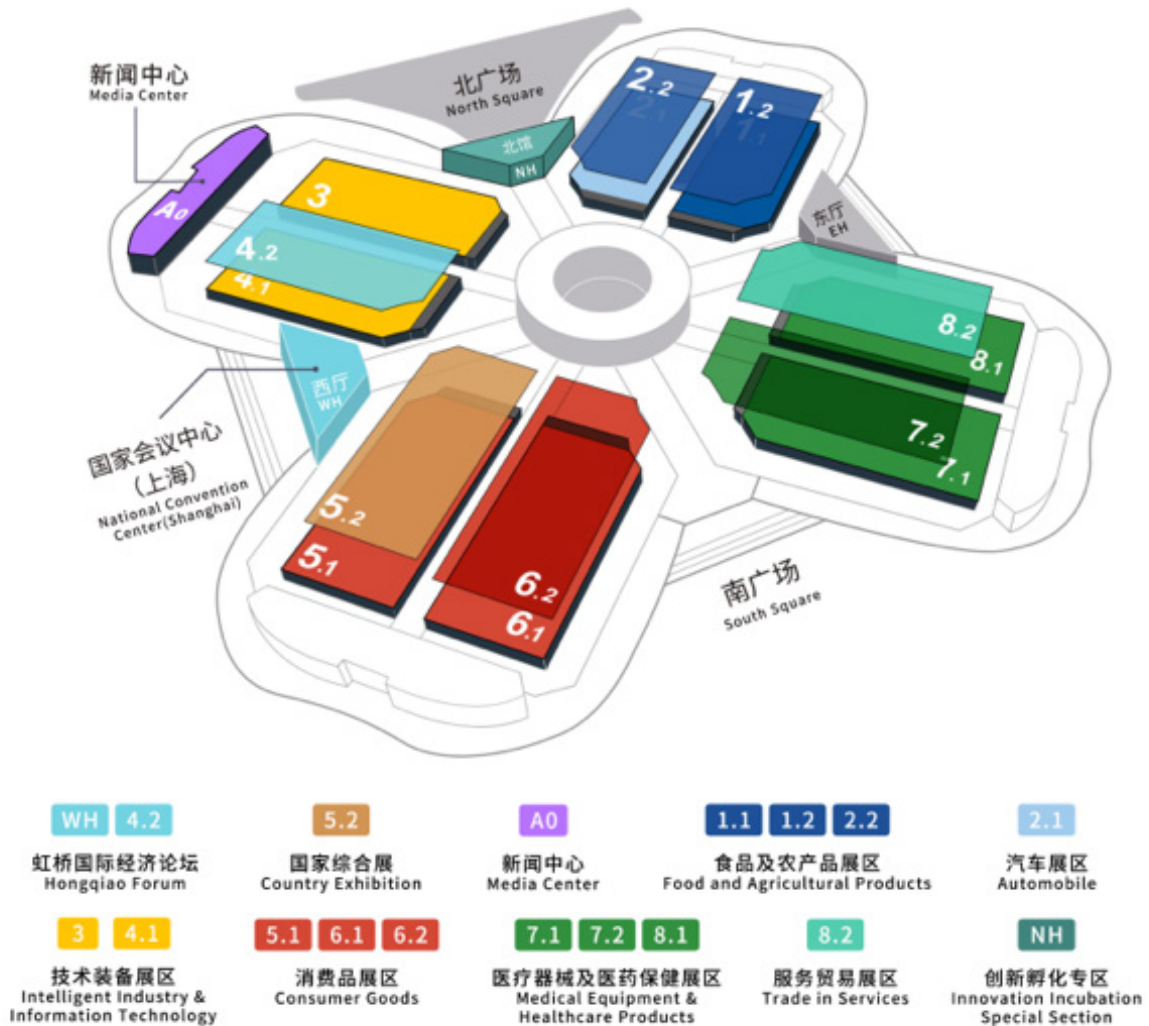
Datos de interés:

1. Se adjunta un mapa del predio ferial. El pabellón argentino se encuentra en el hall 2.2 (hall 2, primer piso) del sector de alimentos y el stand es el 2.2 A4-02 (ver mapa adjunto).

Predio ferial: National Exhibition and Convention Center (Shanghai) (NECC)

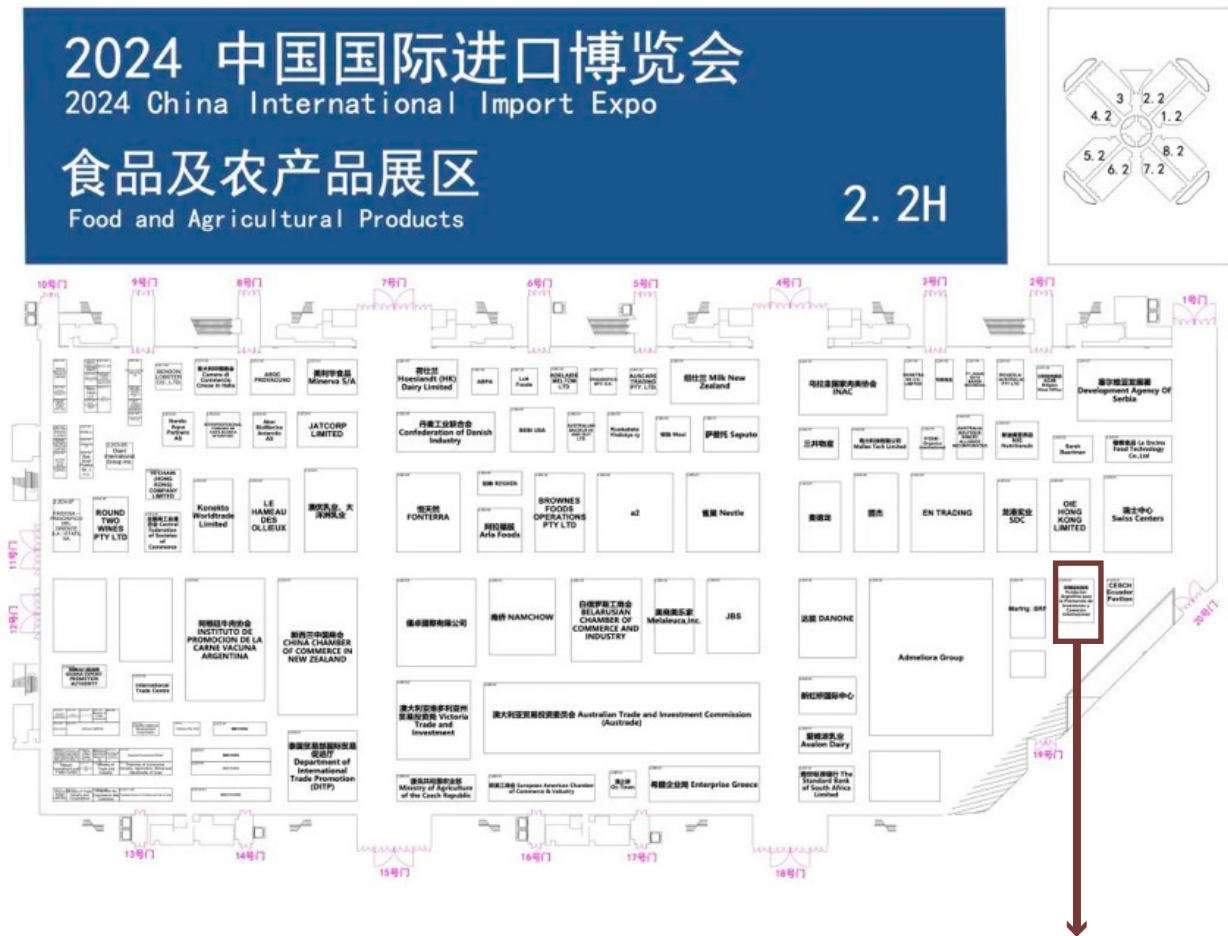
Dirección: No. 333, Songze Avenue, Qingpu District, Shanghai.

Plano general de la feria



Plano particular del Hall 2.2 (alimentos y bebidas)

El stand de Alimentos estará ubicado en el Hall 2.2 A4-02



Ubicación stand de Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional

2. Días de feria:

La CIIE se llevará a cabo del 5 al 10 de noviembre de 9h a 18h (la feria abre sus puertas a las 8h).

Cabe aclarar que el 5 de noviembre se realiza la ceremonia inaugural con la presencia de altas autoridades gubernamentales por lo tanto el acceso está cerrado a la mañana y recién a la tarde hay entrada limitada.

Además de los pabellones de la AAICI, estará participando el IPCVA (ubicado en el pabellón con stand propio y cancillería con un stand institucional).

Actividades paralelas: el 5 de noviembre a la mañana se realizará la ceremonia inaugural donde solamente pueden asistir altas autoridades gubernamentales (en 2 ediciones pasadas, la inauguración fue realizada por el presidente chino Xi, Jinping).

También en dicho día se realizan los foros de Hongqiao que son seminarios que tratan diferentes temas sobre la actualidad del comercio internacional.



2. Comercio Exterior de China

Como puede observarse en el siguiente cuadro, que reproduce el comercio internacional total de la República Popular China, en el año 2023, tuvo una balanza comercial positiva de casi 830.000 miles de millones de dólares estadounidenses.

Al compararlo con el año 2022, año en que la balanza comercial fue positiva en 877.603 miles de millones de dólares estadounidenses, puede observarse que el resultado obtenido en el 2023 tuvo una caída de casi 6% en el saldo de la balanza comercial pero un incremento de 92% si se lo compara con el valor obtenido en el año 2019.

En tanto la balanza comercial para el comercio agroindustrial, en los últimos 5 años analizados ha sido negativa, alcanzando los 127.449 miles de millones de dólares estadounidenses en el año 2023, valor este, 86% superior al registrado en el año 2019.

| COMERCIO INTERNACIONAL CHINA Intercambio AGROINDUSTRIAL Y TOTAL Período 2019-2023 | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------|-----------|---------------|-------------------------|---------|--------------|----------------|----------------|--------------------------|------|------|-------|
| Período | Comercio Total | | | Comercio Agroindustrial | | | Agro/ Total | Agro/ Total | Variación / Año Anterior | | | |
| | (Mill. De U\$S) | | | (Mill. De U\$S) | | | (%) | (%) | TOTAL | | AGRO | |
| Año | EXPO | IMPO | B.C. TOTAL | EXPO | IMPO | B.C. AGRO | EXPO | IMPO | EXPO | IMPO | EXPO | IMPO |
| 2019 | 2.498.334 | 2.066.513 | 431.821 | 66.066 | 134.476 | -68.410 | 2,6% | 6,5% | | | | |
| 2020 | 2.588.402 | 2.057.021 | 531.381 | 65.309 | 158.506 | -93.197 | 2,5% | 7,7% | 4% | 0% | 23% | -1% |
| 2021 | 3.361.814 | 2.675.680 | 686.134 | 73.287 | 206.021 | -132.734 | 2,2% | 7,7% | 30% | 30% | 12% | 30,0% |
| 2022 | 3.593.601 | 2.715.998 | 877.603 | 86.034 | 217.274 | -131.240 | 2,4% | 8,0% | 7% | 2% | 17% | 5% |
| 2023 | 3.388.716 | 2.559.319 | 829.397 | 88.565 | 216.014 | -127.449 | 2,6% | 8,4% | -6% | -6% | 3% | -1% |

Fuente: DNA y DR en base a datos de Trademap

Principales productos Agroindustriales importados por China

Ordenado por MM de U\$S de 2023

| Posición | Descripción | SA06 | Millones U\$S | | | | |
|----------|--|---------|---------------|--------|--------|-------------------|---------------------------------|
| | | | 2021 | 2022 | 2023 | Var. (%) 23/22 | Ratio sobre total 2023 |
| 1 | Habas de soja, incluso quebrantadas (exc. las de siembra para siembra) | 120190 | 53.528 | 61.235 | 60.462 | -1,3% | 28,0% |
| 2 | Carne deshuesada, de bovinos, congelada | 20230 | 10.630 | 15.593 | 12.124 | -22,2% | 5,6% |
| 3 | Maíz (exc. las de siembra para siembra) | 100590 | 8.019 | 7.098 | 9.015 | 27,0% | 4,2% |
| 4 | Duriones, frescos | 81060 | 4.205 | 4.034 | 6.707 | 66,3% | 3,1% |
| 5 | Preparaciones alimenticias, n.c.o.p. | 210690 | 4.070 | 4.700 | 5.431 | 15,6% | 2,5% |
| 6 | Aceite de palma y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente (exc. aceite . . . | 151190 | 5.945 | 5.839 | 5.099 | -12,7% | 2,4% |
| 7 | Preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, . . . | 190110 | 4.453 | 4.544 | 4.294 | -5,5% | 2,0% |
| 8 | Algodón, sin cardar ni peinar | '520100 | 4.104 | 5.232 | 4.162 | -20,5% | 1,9% |

| | | | | | | | |
|---------------|---|---------|---------|---------|---------|--------|--------|
| 9 | Trozos y despojos comestibles, de gallo o de gallina, de especies domésticas, congelados | '020714 | 3.459 | 4.097 | 4.126,0 | 0,7% | 1,9% |
| 10 | Cebada (exc. las de siembra para siembra) | '100390 | 3.556 | 2.052 | 3.770 | 83,7% | 1,7% |
| 11 | Semillas de nabo "nabina" o de colza con bajo contenido de ácido erúxico "de las que se obtiene ... | '120510 | 1.480 | 1.506 | 3.465 | 130,1% | 1,6% |
| 12 | Trigo y morcajo (exc. las de siembra para la siembra, y el trigo duro) | '100199 | 1.460,0 | 2.663,0 | 2.914,0 | 9,4% | 1,3% |
| 13 | Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceos, de moluscos o demás invertebrados acuáticos, ... | '230120 | 2.745,0 | 2.989,0 | 2.914,0 | -2,5% | 1,3% |
| 14 | Despojos de porcino, comestibles, congelados (exc. los hígados) | '020649 | 2.817 | 2.690 | 2.739 | 1,8% | 1,3% |
| 15 | Carne de porcinos, congelada (exc. canales o medias canales, así como piernas, paletas y sus ... | '020329 | 7.244,0 | 2.864,0 | 2.726,0 | -4,8% | 1,3% |
| 16 | Aceites de nabo "nabina" o colza con bajo contenido de ácido erúxico "aceite fijo con un contenido ... | '151411 | 2.209,0 | 1.620,0 | 2.659,0 | 64,1% | 1,2% |
| 17 | Cerezas frescas (excepto las cerezas ácidas) | '080929 | 1.992 | 2.765 | 2.588 | -6,4% | 1,2% |
| 18 | Lana esquilada, sucia, incl. la lavada en vivo, sin cardar ni peinar | '510111 | 2.319 | 2.135 | 1.960 | -8,2% | 0,9% |
| 19 | Azúcar de caña, en estado sólido, (excepto los de la caña de azúcar 1701 13) sin adición de ... | '170114 | 1.942 | 2.212 | 1.904 | -13,9% | 0,9% |
| 20 | Sorgo en grano (excepto para siembra) | '100790 | 3.027 | 3.742 | 1.830 | -51,1% | 0,8% |
| Resto | | | 76.817 | 77.664 | 75.125 | -3,3% | 34,8% |
| Total general | | | 206.021 | 217.274 | 216.014 | -0,6% | 100,0% |

Fuente: DNA y ER en base a datos Trade Map

De los principales 20 productos agroindustriales importados por la República Popular China en el 2023, 9 de ellos registraron tasas positivas respecto al año anterior (2022): entre los más significativos se encuentran:

semillas de colza (130%), cebada (83,7%), duriones frescos (66,3%), aceite de colza (64,1%), maíz (27%), preparaciones alimenticias (15,6%), y trigo (9,4%).

En 2023 las importaciones agroindustriales (las 20 primeras posiciones a 6 dígitos) explican el 65,2% de las importaciones totales. Dentro de este grupo, se señalan como relevantes para la producción agroindustrial argentina:

- › Porotos de soja
- › Carne deshuesada, de bovinos, congelada
- › Maíz
- › Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.
- › Preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta
- › Algodón, sin cardar ni peinar
- › Trozos y despojos comestibles, de gallo o de gallina, de especies domésticas, congelados
- › Cebada (excl. las de siembra para siembra)
- › Semillas de nabo "nabina" o de colza
- › Trigo y morcajo (excl. las de siembra para la siembra, y el trigo duro)

- › Despojos de porcino, comestibles, congelados (excl. los hígados)
- › Carne de porcinos, congelada (excl. canales o medias canales, así como piernas, paletas y sus ...
- › Aceites de nabo "nabina" o colza
- › Cerezas frescas (excepto las cerezas ácidas)
- › Lana esquilada, sucia, incl. la lavada en vivo, sin cardar ni peinar
- › Azúcar de caña, en estado sólido, (excepto los de la caña de azúcar 1701 13) sin adición de ...
- › Sorgo en grano (excepto para siembra)

Las tres primeras posiciones (porotos de soja, carne deshuesada de bovino congelada y maíz) representaron el 39% de los montos importados sobre el total con una participación de 28% para los porotos de soja, 6% para la carne bovina y 6% para el maíz.

2.1. Exportaciones de Argentina a China de productos agroindustriales

Balanza comercial argentina por zonas económicas y principales países. Años 2019-2023

Como puede observarse en el siguiente cuadro, desde 2019 la balanza comercial con China ha sido superavitaria, con un monto promedio de 5.000 millones de dólares. En particular, en 2023 el saldo de la balanza comercial fue de 3.778 millones de dólares estadounidenses, un 41% inferior al del año anterior, debido principalmente a la caída del valor de las exportaciones.

| 2019 | | | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | | 2023 | | |
|--|------------|-------|------------|------------|-------|------------|------------|-------|------------|------------|-------|------------|------------|-------|
| en millones de dólares estadounidenses | | | | | | | | | | | | | | |
| Expo (FOB) | Impo (CIF) | Saldo | Expo (FOB) | Impo (CIF) | Saldo | Expo (FOB) | Impo (CIF) | Saldo | Expo (FOB) | Impo (CIF) | Saldo | Expo (FOB) | Impo (CIF) | Saldo |
| 6.174 | 159 | 6.015 | 4.595 | 182 | 4.413 | 5.336 | 204 | 5.132 | 6.854 | 309 | 6.545 | 4.072 | 284 | 3.788 |

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Como muestra el cuadro a continuación, en el año 2023, China fue el primer destino en importancia de las exportaciones agroindustriales argentinas, con una caída del monto total exportado comparado con el año 2022 del 41%.

Ranking por país de destino 2023 - Top 7

| País | Mill USD | Var% |
|---------|----------|------|
| China | 4.072 | -41% |
| UE | 3.479 | -50% |
| Brasil | 2.929 | -16% |
| Vietnam | 1.992 | -35% |
| India | 1.940 | -50% |
| Chile | 1.606 | -25% |
| EEUU | 1.231 | -15% |

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Para el año 2023, las 10 principales posiciones arancelarias, considerando los valores de exportación, se muestran a continuación:

| Año 2023 | | |
|----------------------|---|---------------------|
| Posición Arancelaria | Descripción | millones de dólares |
| 2023000 | Carne bovina,deshuesada,congelada | 1.491 |
| 12019000 | Porotos de soja excluidos p/siembra | 937 |
| 10039080 | Cebada en grano excluida cervecera | 619 |
| 28369100 | Carbonato de litio | 356 |
| 15071000 | Aceite de soja en bruto,incluso desgomado | 310 |
| 10079000 | Sorgo granífero,excluido p/siembra | 211 |
| 2022090 | Cortes de carne bovina congelada,s/deshuesar,ncop. | 187 |
| 3061790 | Camarones, langostinos y otros decápodos excluidos de agua fría y enteros,congelados | 118 |
| 27999999 | Resto de productos del Capitulo 27 confidencializados | 102 |
| 41015010 | Cueros y pieles en bruto,enteras,de bovino o equino,secos,salados,frescos,húmedos o conservados de otro modo,de peso unitario > a 16 kg,s/dividir | 78 |
| TOTAL | 10 principales posiciones arancelarias | 4.409 |

Fuente: INDEC

Las exportaciones de estas 10 posiciones arancelarias, representan el 85% del valor total de exportaciones para el año 2023.

Argentina exportó en 2023 un total de 4.072 millones de dólares estadounidense de productos agroindustriales.

Las mismas experimentaron una contracción respecto de 2022 de 41%, cuando se había alcanzado la cifra de 6.854 millones de dólares estadounidenses. El promedio de los últimos 5 años fue de 5.436 millones de dólares estadounidenses.

| PRODUCTO | VALOR EXPRESADO EN MILLONES DE USD FOB | | | | | VOLUMEN (Toneladas) | | | | |
|--|--|-------|-------|-------|-------|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Carne bovina, deshuesada, congelada | 1.491 | 2.079 | 1.458 | 1.591 | 2.000 | 408.302 | 390.755 | 315.572 | 402.361 | 408.975 |
| Porotos de soja excluidos p/siembra | 867 | 2.891 | 1.782 | 1.867 | 3.012 | 1.605.790 | 4.924.688 | 3.435.488 | 5.475.487 | 8.962.115 |
| Cebada en grano excluida cervecera | 580 | 578 | 362 | 0 | 0 | 1.906.772 | 2.065.764 | 1.580.811 | 0 | 0 |
| Cortes de carne bovina congelada,s/deshuesar,ncop. | 187 | 188 | 209 | 117 | 61 | 129.517 | 100.698 | 101.469 | 54.855 | 15.713 |
| Sorgo granífero,excluido p/siembra | 153 | 350 | 492 | 0 | 0 | 548.127 | 1.269.573 | 2.114.111 | 0 | 0 |
| Aceite de soja en bruto,incluso desgomado | 154 | 61 | 291 | 166 | 101 | 152.422 | 50.000 | 274.311 | 216.647 | 157.854 |
| Carbonato de litio | 122 | 0 | 0 | 4 | 0 | 9.323 | 0 | 0 | 889 | 0 |

| | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Camarones, langostinos y otros decápodos excluidos de agua fría y enteros, congelados | 118 | 69 | 79 | 108 | 123 | 16.790 | 9.115 | 11.916 | 16.676 | 16.885 |
| Cueros y pieles en bruto, enteras, de bovino o equino, secos, salados, frescos, húmedos | 78 | 40 | 42 | 14 | 4 | 123.172 | 63.957 | 93.056 | 58.785 | 8.633 |
| Calamares congelados | 63 | 56 | 59 | 194 | 117 | 27.261 | 26.878 | 29.600 | 75.602 | 49.800 |
| Camarones, langostinos y otros decápodos excluidos de agua fría, enteros, congelados | 52 | 83 | 6 | 13 | 142 | 9.337 | 13.573 | 879 | 2.637 | 25.438 |
| Aceite de maní en bruto | 44 | 60 | 32 | 71 | 96 | 24.163 | 32.682 | 17.392 | 50.179 | 91.829 |
| Trozos y despojos de gallos o gallinas, congelados | 35 | 165 | 134 | 143 | 198 | 13.607 | 68.930 | 74.528 | 79.662 | 83.953 |
| Algodón s/cardar ni peinar, simplemente desmotado | 32 | 0 | 5 | 1 | 7 | 29.351 | 395 | 2.764 | 1.038 | 4.783 |
| Tabaco desvenado o desnervado, en hojas secas en secadero de aire caliente del tipo Virginia | 29 | 15 | 40 | 49 | 46 | 4.079 | 2.188 | 6.455 | 8.138 | 7.362 |
| Resto (886) | 214 | 217 | 345 | 261 | 267 | 233.089 | 228.085 | 360.576 | 258.005 | 275.669 |
| TOTAL | 4.219 | 6.852 | 5.336 | 4.599 | 6.174 | 5.241.103 | 9.247.281 | 8.418.927 | 6.700.960 | 10.109.008 |

Fuente: INDEC

Los siguientes productos tuvieron una variación positiva, considerando valores (expresado en %), durante el 2023 respecto de 2022.

1. Aceite de soja en bruto, incluso desgomado (152%)
2. Algodón s/cardar ni peinar, simplemente desmotado (100%)
3. Cueros y pieles en bruto, enteras, de bovino o equino, secos, salados, frescos, húmedos o conservados de otro modo, de peso unitario > a 16 kg, s/dividir (95%).
4. Tabaco desvenado o desnervado, en hojas secas en secadero de aire caliente del tipo Virginia (93%).
5. Camarones, langostinos y otros decápodos excluidos de agua fría y enteros, congelados (71%)
6. Calamares congelados (13%).

Ahora bien, si consideramos los volúmenes exportados (expresados en %) durante el 2023 respecto a 2022 los siguientes productos tuvieron una variación positiva:

1. Algodón s/cardar ni peinar, simplemente desmotado (7338%).
2. Aceite de soja en bruto, incluso desgomado (205%).
3. Cueros y pieles en bruto, enteras, de bovino o equino, secos, salados, frescos, húmedos o conservados de otro modo, de peso unitario > a 16 kg, s/dividir (93%).
4. Tabaco desvenado o desnervado, en hojas secas en secadero de aire caliente del tipo Virginia (86%).
5. Camarones, langostinos y otros decápodos excluidos de agua fría y enteros, congelados (84%).
6. Cortes de carne bovina congelada, s/deshuesar, ncop. (29%).
7. Carne bovina, deshuesada, congelada (4%).
8. Calamares congelados (1%).

El valor exportado (expresado en %) resultó ser un 38,4% menor respecto de 2022, mientras que el volumen (expresado en %) fue un 43,3% menor.

| PRODUCTO | Variacion % del valor | | | | | Variacion % del volumen | | | | |
|--|-----------------------|-------|-------|--------|------|-------------------------|-------|-------|--------|------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Carne bovina, deshuesada, congelada | -28% | 43% | -8% | -20% | - | 4% | 24% | -22% | -2% | - |
| Porotos de soja excluidos p/ siembra | -70% | 62% | -5% | -38% | - | -67% | 43% | -37% | -39% | - |
| Cebada en grano excluida cervecera | 0% | 60% | - | - | - | -8% | 31% | - | - | - |
| Cortes de carne bovina congelada,s/deshuesar,ncop. | -1% | -10% | 79% | 92% | - | 29% | -1% | 85% | 249% | - |
| Sorgo granífero,excluido p/ siembra | -56% | -29% | - | - | - | -57% | -40% | - | - | - |
| Aceite de soja en bruto,incluso desgomado | 152% | -79% | 75% | 64% | - | 205% | -82% | 27% | 37% | - |
| Carbonato de litio | - | - | -100% | - | - | - | - | -100% | - | - |
| Camarones, langostinos y otros decápodos excluidos de agua fría y enteros,congelados | 71% | -13% | -27% | -12% | - | 84% | -24% | -29% | -1% | - |
| Cueros y pieles en bruto, enteras,de bovino o equino, secos, salados, frescos, húmedos | 95% | -5% | 200% | 250% | - | 93% | -31% | 58% | 581% | - |
| Calamares congelados | 13% | -5% | -70% | 66% | - | 1% | -9% | -61% | 52% | - |
| Camarones, langostinos y otros decápodos excluidos de agua fría,enteros, congelados | -37% | 1283% | -54% | -91% | - | -31% | 1444% | -67% | -90% | - |
| Aceite de maní en bruto | -27% | 88% | -55% | -26% | - | -26% | 88% | -65% | -45% | - |
| Trozos y despojos de gallos o gallinas,congelados | -79% | 23% | -6% | -28% | - | -80% | -8% | -6% | -5% | - |
| Algodón s/cardar ni peinar, simplemente desmotado | - | -100% | 400% | -86% | - | 7338% | -86% | 166% | -78% | - |
| Tabaco desvenado o desnervado, en hojas secas en secadero de aire caliente del tipo Virginia | 93% | -63% | -18% | 7% | - | 86% | -66% | -21% | 11% | - |
| Resto (886) | -1% | -37% | 32% | -2% | - | 2% | -37% | 40% | -6% | - |
| TOTAL | -38,4% | 28,4% | 16,0% | -25,5% | -- | -43,3% | 9,8% | 25,6% | -33,7% | -- |

Fuente: INDEC

Otros datos de interés económico

En base a los objetivos para el período 2021-2025, dentro del marco del XIV Plan Quinquenal, la autosuficiencia tecnológica constituirá el pilar fundamental para garantizar el desarrollo sostenible a medio y largo plazo de la economía china. Para ello las autoridades han introducido la estrategia de "Circulación Dual" con el objetivo de estimular la demanda interna a través de la producción doméstica, en detrimento de las importaciones, especialmente de inputs y bienes intermedios tecnológicos. De esta forma la "circulación externa" (comercio internacional) complementará a la "circulación interna" (producción y consumo domésticos).

Por otro lado, la protección del medio ambiente y el apoyo a la economía verde constituyen otra de las grandes apuestas del gobierno chino para su modelo de crecimiento competitivo y resiliente. China busca alcanzar el pico máximo de las emisiones de CO2 antes del 2030 y lograr la neutralidad del carbono antes del 2060.

Para ello, intentará reducir anualmente el consumo de energía por unidad de PIB en un 13,5% y reducir las emisiones de dióxido de carbono en un 18%. Se mejorará la estructura industrial y la combinación energética, dando impulso al desarrollo de nuevas fuentes de energía como la nuclear sobre la premisa de su uso seguro.

Respecto a las reformas estructurales internas, se impulsarán las reformas de las empresas públicas (SOEs) con el objetivo de mejorar su eficiencia y crear un entorno igualitario junto con las empresas extranjeras y el sector privado. Se continuará con la reforma del sistema de Hukou en un intento de promover la movilidad de la población y, en última instancia, el desarrollo urbano y la reforma agraria, que pretende aclarar los derechos de uso de la tierra. China se propone aumentar el número de residentes urbanos permanentes hasta el 65% en 2025.

El fortalecimiento del bienestar social continuará siendo una de las áreas prioritarias de actuación. China brindará un fuerte apoyo a la educación preescolar y los jardines de infancia de interés público, incluidos los de propiedad privada. En materia sanitaria, se apoyará el desarrollo de instituciones médicas privadas y promoverá las iniciativas de Internet Plus Healthcare. A diferencia del anterior plan quinquenal, no se establece un objetivo de crecimiento anual de la renta disponible per cápita para los próximos cinco años, ya que estará en línea con el crecimiento del PIB.

China apuesta por el comercio internacional y la inversión extranjera, especialmente como vía de adquisición de bienes tecnológicos y elevado valor añadido. El enfoque de las políticas de apertura para los próximos cinco años incluye expandir las Free Trade Zones, reducir las "listas negativas" así como las barreras no arancelarias, atraer la entrada de inversión extranjera directa a través de la firma de acuerdos con sus principales socios comerciales (i.e. CAI, RCEP, Corea y Japón), y promover el desarrollo de alta calidad dentro de la iniciativa "One Belt, One Road".

Fuente: <https://www.icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-externa-de-comercio/CN/informe-economico-guia-pais>

3- Características del mercado y acuerdos comerciales



China es la segunda economía del mundo tras EE.UU. Desde el inicio del proceso de apertura del país en 1978, la tasa media de crecimiento anual de su PIB ha sido casi del 10%, lo que ha supuesto una transformación económica sin precedentes en la historia de la economía global. Paralelamente a este desarrollo macroeconómico, se ha ido creando una clase media urbana con un nivel de poder adquisitivo comparable al de la población europea.

Conviene destacar, además, el rápido crecimiento del comercio online en China en los últimos años y que le ha llevado a convertirse en el primer mercado mundial en e-commerce. Este hecho, junto con la creciente urbanización de la población china, supone un polo de atracción de empresas extranjeras cuyos productos tecnológicos y servicios pueden ser ofrecidos a la creciente demanda.

Relación comercial

- › Importancia estratégica de la República Popular China como destino #2 de nuestras exportaciones agroindustriales, por detrás de la UE con USD 4.660 millones en 2023, con una baja que superó el 30% en relación a 2022 principalmente la caída de exportación de granos por efecto de la sequía, y caída de precios en las carnes.
- › El déficit comercial es muy desfavorable para nuestro país (USD 9.225 millones, más del doble en relación a 2022), por lo que resulta fundamental la agenda bilateral para ampliar y diversificar la oferta exportable a China.
- › Primer semestre 2024: las exportaciones agroindustriales hacia China totalizaron solo USD 3.604 millones (suba del 30% en valor y 78% en cantidades), en relación a 2023. Subieron fueron soja (+252%), aceite de soja (+61%), sorgo (+59%) y carne bovina s/d (+ 45%); bajaron fueron carne bovina deshuesada (-20%), cebada (-37%) y camarones y langostinos (-44%).
- › La cooperación técnica, comercial y de inversión en el sector agrobioindustrial tiene una gran relevancia en la agenda bilateral, con un fuerte impacto en beneficio mutuo, aprovechando la complementariedad de nuestras economías.



4- Agenda Bilateral Sanitaria en negociación

ARGENTINA - CHINA

Estado de situación de productos priorizados por ARGENTINA

| SECTOR AVIAR - i) Enmienda al protocolo vigente para retomar comercio tras casos de influenza aviar; ii) habilitación exportación menudencias aviares | |
|---|--|
| Situación de Mercado | <ul style="list-style-type: none"> › China es el principal importador mundial. En 2023 importó 1,2 millones de toneladas de carne aviar por un valor de U\$S 4.171 millones, principalmente desde Brasil (37%), Estados Unidos (30%), Tailandia (9%) y Rusia (9%). Argentina fue el 5° proveedor, con 74.710 toneladas por un valor de U\$S 215 millones. (En el 2022) › Para nuestro país China es el principal destino de exportación. Su principal relevancia radica en el tipo de producto demandado (garras y alas), que, con el actual cierre de exportaciones, las garras no tienen posibilidad de ser colocados en el mercado interno o en un tercer país. Por ello la importancia de una pronta reapertura para el sector. › En paralelo se estaba negociando la incorporación al comercio de las menudencias (corazón, molleja, hígado, cogote, carcasa), lo cual permitirá, como sucedió en su momento con las garras, darles un valor comercial a estas partes, de escasa demanda en el mercado interno, por lo que podría ayudar a agregar valor al conjunto del animal, y podría generar una menor presión sobre el precio local para el productor. Se espera retomar las negociaciones una vez se reabran las exportaciones. |
| Situación Sanitaria | <p>MERCADO actualmente CERRADO por pérdida estatus libre Influenza Aviar</p> <ul style="list-style-type: none"> › El protocolo vigente firmado en 2004 solo permite exportaciones como país libre de Influenza Aviar. › Por ello hemos propuesto enmendarlo, permitiendo la exportación bajo el concepto de regionalización o compartimentación sanitaria, ampliamente reconocido a nivel internacional (propuesta enviada en marzo de 2023). › China es el mayor importador mundial de carne aviar, principalmente abastecido por Brasil con 553 mil toneladas (acaba de comunicar un caso de influenza en animales silvestres) y EEUU (con influenza en su sistema productivo). Argentina es un abastecedor secundario del mercado chino (solo 75.000 toneladas en 2022) pero para nosotros es nuestro principal destino de exportación por lejos. <p>Visita de Auditoria: A principios de mayo se realizó la auditoria donde participaron 2 técnicos del GACC y un funcionario del Mara, cumpliendo la agenda de trabajo que tenía prevista.</p> <p>El 23 de septiembre del corriente la GACC envió el informe de la auditoria con observaciones a la información adicional presentada por el SENASA. SENASA tiene que responder antes del 30 de octubre.</p> |

| MENUDENCIAS Y SUBPRODUCTOS VACUNOS - Apertura del mercado chino | |
|---|--|
| <p>Situación de Mercado</p> | <ul style="list-style-type: none"> › En 2023 China importó 34.241 toneladas de menudencias vacunas por un valor de U\$S 188 millones, principalmente desde Uruguay (44%), Estados Unidos (28%), Nueva Zelanda (16%) y Australia (7%). › En 2023 Argentina exportó al mundo 105,2 mil toneladas por un valor de U\$S 139,32 millones. Si bien el mercado chino actualmente está cerrado para nuestras menudencias, lo exportado a través de Hong Kong totalizó 13.115 toneladas por U\$S 16,2 millones, por lo que la apertura de este mercado podría implicar un comercio potencial superior a los U\$S 25 millones o más, por tan sólo canalizar lo que ingresa en forma indirecta a través de otros países. |
| <p>Situación Sanitaria</p> | <p>MERCADO CERRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> › El protocolo de carne vacuna firmado en mayo de 2018 permitió el ingreso de carne con hueso y enfriada, pero no menudencias y subproductos, quedando su discusión para un siguiente paso. › El 2 de julio de 2020 GACC remitió un cuestionario, que SENASA respondió en mayo de 2021 con información sobre aspectos de producción y control para menudencias, hamburguesas/carne picada y carne termoprocesada vacuna. › Si bien en mayo de 2023 GACC informó que no avanzaría con la inclusión de menudencias, hasta tanto el país sea libre de aftosa sin vacunación, en julio de ese mismo año, accedió a renegociar el texto del protocolo para incluir menudencias. › En octubre de 2023 se había acordado la inclusión de casi todas las menudencias, con excepción de los intestinos. En función a no poder cumplirse los tiempos administrativos para su firma durante la visita del entonces Presidente Fernández a China, GACC propuso reabrir la negociación para avanzar en la inclusión de intestinos termoprocesados, negociación que actualmente está en curso, mediante el intercambio de información adicional. › El GACC elaboró una revisión y nueva propuesta de Protocolo la cual difería en cuestiones de fondo de la versión previamente acordada, por lo que, en junio de 2024, SENASA dio respuesta a las modificaciones propuesta por GACC con la correspondiente justificación técnica, para evaluación de la contraparte. › En julio de 2024 hemos mantenido una reunión con la GACC para definir diferentes artículos del protocolo en negociación, quedando pendiente el envío de comentarios / sugerencias del SENASA al mismo protocolo. › El 2 de septiembre el SENASA envió los cambios al protocolo que fueron trabajados por las distintas áreas. También se solicitó conocer el avance de la emisión del comunicado conjunto por parte de MARA y GACC en relación a la actualización del estatus de Argentina en cuanto a fiebre aftosa, lo cual repercutirá positivamente en la presente negociación. (Pendiente GACC) |

| <p>MENUDENCIAS Y SUBPRODUCTOS PORCINOS - Ampliación productos alcanzados por el protocolo</p> | |
|---|---|
| <p>Situación de Mercado</p> | <ul style="list-style-type: none"> › En 2022 China importó 1,03 millones de toneladas de menudencias porcinas por U\$S 2.691 millones, principalmente desde Alemania, España, Estados Unidos, Dinamarca, Países Bajos, Canadá y Francia. › Argentina exportó al mundo: 4.880 toneladas por un valor de USD 5,2 millones, siendo los principales destinos Angola, Costa de Marfil, Hong Kong y Liberia. La apertura de este mercado podría implicar un motor de crecimiento del sector en Argentina, al permitirles colocar cortes de escasa demanda en el mercado local (cabeza, pata y manitos), superando así una limitación para el crecimiento de la cría. |
| <p>Situación Sanitaria</p> | <p>MERCADO ABIERTO sólo desde zona libre aftosa sin vacunación (Patagonia)</p> <ul style="list-style-type: none"> › El protocolo de carne porcina firmado en abril de 2019 contempla la exportación de menudencias y subproductos porcinos, pero sólo desde la zona libre de aftosa sin vacunación (Patagonia). › Esto se debe a que los especialistas chinos recomendaron respetar la zonificación reconocida por la OIE, aunque se aclaró en su momento que los cerdos no eran una especie que se vacunara contra aftosa en Argentina. Para no demorar, las autoridades argentinas responsables en aquel momento de la negociación decidieron aceptar la propuesta china, manifestando que se trabajaría luego en este punto que requería el intercambio de mayor información. › En mayo de 2020 GACC solicitó priorizar cortes o tipos de menudencias de interés; Argentina informó el interés de avanzar en una primera instancia en la exportación de cabeza, patas y manos. › El 24/06/2022 GACC informó que tomando en cuenta que el status sanitario de Argentina es libre de aftosa con vacunación, no van a avanzar en este tema por el momento. › SAGyP y SENASA decidieron insistir con los intercambios técnicos y se solicitó su priorización en más de una ocasión. En reiteradas oportunidades la parte argentina informó que en nuestro país los porcinos son animales que no se vacunan contra la aftosa, por lo que no presentan ningún riesgo relacionado con el punto señalado por GACC. › Si bien en mayo de 2023 GACC informó que no avanzaría con la inclusión de menudencias, hasta tanto el país sea libre de aftosa sin vacunación, en julio de ese mismo año, accedió a renegociar el texto del protocolo para incluir menudencias. › En octubre de 2023 GACC remitió una propuesta de ajuste de texto, pero que no fue factible negociar en forma previa a la visita del entonces Presidente Fernández a China. › El 24 de abril de 2024 GACC remitió una contrapropuesta de texto de protocolo, sobre la cual SENASA el 16 de mayo pasado brindó comentarios y una propuesta de reunión virtual. › EL 21 de agosto del 2024 el SENASA informó la aceptación de versión del Protocolo enviada por GACC y remite a los fines de proceder a la suscripción del documento su versión en idioma español. |

| NUECES SECAS – Apertura del mercado chino | |
|---|--|
| Situación de Mercado | <ul style="list-style-type: none"> › En 2022 China importó 168.000 toneladas de nueces secas por U\$S 804 millones, principalmente pistachos con cáscara desde Estados Unidos (22,23%) e Irán (14%) y almendras con cáscara desde Australia (8,5%). › Argentina produce 18.000 toneladas, exportándose 7.500 toneladas, principalmente de nueces de nogal con cáscara, almendras sin cáscara, con destino a Italia, Turquía, Brasil, Emiratos Árabes y Tailandia los principales destinos. La apertura de este mercado podría implicar un comercio potencial de U\$S 4 millones. |
| Situación Sanitaria | <p>MERCADO CERRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> › Esta negociación se inició en junio de 2018. › En octubre de 2019 SENASA presentó la última información solicitada por Aduana de China, que incluía datos adicionales sobre los sistemas de cultivo y control de plagas en cada uno de los frutos secos de interés (nogal, pecan, almendras, avellanas y pistacho). › Durante la pandemia se frenaron los avances. › Desde 2020 está pendiente la visita de inspección necesaria para concluir el ARP y avanzar en la negociación del protocolo que permita habilitar la exportación. GACC no aceptó en estos años realizar inspección virtual, accediendo en los últimos meses realizarla en 2023. › Se acordó con GACC la realización de la visita in situ entre el 10 y 20 de julio del 2023. En agosto GACC remite informe de la visita, solicitando información adicional, lo cual fue presentada por SENASA › En marzo de 2024 GACC remite propuesta de texto de protocolo, sobre el cual SENASA envió comentarios en abril. Se están definiendo principalmente las plagas de interés cuarentenario que se incluirán en el protocolo. › El 27 de agosto el SENASA envió el protocolo en versión español e inglés para que la GACC confeccionara la versión en chino del protocolo. |



5. Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial

En los últimos años, el sector de la distribución en China se ha ido liberalizando progresivamente. Las compañías extranjeras han visto ampliadas sus opciones para distribuir sus productos. En la actualidad, no resulta necesario contar con un mayorista local, sino que se puede elegir entre distintas modalidades: operar por cuenta propia, con un operador logístico internacional o contratar a un distribuidor local. En abril de 2004, se publicó la normativa Measures for the Administration on Foreign Investment in Commercial Fields que regula la actividad de las empresas comerciales de capital extranjero (FICE, Foreign Invested Comercial Enterprises). Con la aprobación de estas medidas, se liberalizó el sector de la distribución en China, permitiendo la entrada de inversores extranjeros en el sector. Con la promulgación de las Medidas, las empresas comerciales de capital extranjero (FICES) han podido obtener licencias completas de comercio y distribución. Las FICE pueden llevar a cabo las siguientes operaciones: franquicia, venta al por menor de mercancías, importación de mercancías para uso propio, adquisición de productos chinos para su exportación, venta de mercancías al por mayor y agencia comisionista. Desde abril de 2005, se encuentra en vigor la ley Notice on Relevant Issues concerning Expanding Distribution Business Scope of Foreign Invested Non-commercial Enterprises, por la cual las compañías fabricantes no comerciales de capital extranjero también pueden realizar actividades de distribución a través de una FICE creada especialmente para tal tarea. También es posible ampliar su objeto social y realizar la distribución directamente. Ésta última modalidad puede llevar más tiempo de tramitación, dado que hay que redefinir el objeto de negocio de la compañía extranjera. Sin embargo, si lo que se desea es crear una FICE, el proceso se ha agilizado al estar la aprobación sujeta a las autoridades provinciales y no a las nacionales. Las delegaciones provinciales del MOFCOM son las responsables para registrar la mayor parte de las FICE, salvo las actividades que seguirán requiriendo la aprobación de las autoridades estatales del MOFCOM:

Empresas que para hacer sus ventas no requieran un establecimiento físico como ventas por televisión, teléfono, Internet y máquinas dispensadoras.

Empresas que se dediquen a la venta al por mayor de productos de audio y video, venta de libros, periódicos y revistas.

En lo que se refiere a la actividad franquiciadora, ésta viene regulada por la nueva normativa Administrative Regulations for Commercial Franchises, en vigor desde mayo de 2007. El antiguo sistema de distribución chino, concentrado en unos pocos mayoristas de nivel local, restringía el poder de elección de los fabricantes sobre los productos que se podían vender y dónde. Con las últimas reformas del sector, la aparición de nuevos mayoristas y minoristas ha aumentado la competencia en el sector.

Los inversores extranjeros pueden llevar a cabo actividades de distribución en todos los sectores, a excepción de aquéllos que resultan prohibidos o restringidos por el Gobierno. En este último caso, se establece la necesidad de contar con socio chino y se determina un porcentaje máximo de participación extranjera. El Nuevo Catálogo para la Guía Industrial de la Inversión Extranjera, en vigor desde enero de 2012, enumera los sectores prohibidos y restringidos para el inversor extranjero.

Mercados mayoristas

Existen entre 70.000 y 90.000 mercados mayoristas especializados en todo el país. Su gestión recae sobre las administraciones locales de industria y comercio. Los de mayor tamaño se sitúan en las provincias de Shandong, Zhejiang, Jiangsu, Cantón, Liaoning y Hebei. En el año 2006, el Ministerio de Comercio (MOFCOM) anunció varios planes de reforma de estos mercados con el objetivo de tener una estructura de los mercados mayoristas más organizada y lograr una gestión eficiente y estandarizada de los productos. En febrero de 2006, se aprobó un plan centrado en el sector agrícola (Agricultural Produce Wholesale Market and Distribution Company Development Project). El principal objetivo del plan es la consolidación del mercado mayorista agrícola con la creación de cien centros mayoristas agrícolas modernos y otras cien compañías de distribución de productos agrícolas. En la actualidad, el Gobierno chino está tratando de promover la entrada de inversores extranjeros en el sector de distribución mayorista, menos atractivo que el minorista por los menores márgenes que se pueden obtener. Sin embargo, el sector mayorista en China necesita modernizar sus procesos de gestión y logística. El Gobierno pretende que los inversores extranjeros entren en el mercado asociándose con empresas chinas y poder aportar experiencia internacional en las distintas fases de la cadena de distribución (control de calidad, información y gestión de todo el proceso).

Distribuidores locales

En la actualidad, los distribuidores locales siguen manteniendo el control de la distribución en las principales ciudades. Estos distribuidores pueden ser compañías privadas, así como monopolios de nivel municipal, autonómico o estatal. La tendencia en este sector es una creciente especialización. Por ejemplo, el sector de la electrónica y componentes está siendo dominado por los competidores chinos. Sin embargo, los mayoristas domésticos aún necesitan desarrollar determinados aspectos dominados por los extranjeros: financiación, transporte y almacenaje y gestión integrada a nivel nacional.

Venta minorista

El espectacular crecimiento de la venta minorista en China ha transformado el sector de forma radical. En los últimos años ha disfrutado de unas tasas de crecimiento anuales de 10%. En las principales ciudades de China, están proliferando los establecimientos extranjeros. En quince ciudades de referencia (Pekín, Shanghái, Cantón, Shenzhen, Chengdu, Dalian, Shenyang, Tianjian, Ji'nan, Qingdao, Nanjing, Hangzhou, Wuhan, Chongqing y Xi'an), once empresas detallistas concentran un cuarto de las ventas de bienes de consumo (fast moving consumer goods). La cadena más importante es la francesa Carrefour, con más de 5% de las ventas totales. Sin embargo, en términos globales, el mercado sigue dominado por una mayoría de tiendas individuales y familiares, que deben ser tenidas en cuenta por las compañías extranjeras que deseen llegar a puntos interiores de China. En 2005, el Gobierno lanzó un programa para reformar el sector de venta minorista (Universal Rural Retailing Network Project). El plan, de nuevo, se ha centrado en las zonas rurales. El objetivo es garantizar la calidad de los bienes en estas áreas a través de una venta minorista más centralizada. La medida principal consiste en transformar los pequeños negocios familiares en cadenas de tiendas más organizadas. Las estructuras de venta minorista más comunes son las siguientes:

- › **Tiendas familiares y quioscos:** es la modalidad de venta más común en China. Según la Oficina Nacional de Estadísticas, existen más de 24 millones de este tipo de establecimientos dedicados a vender al consumidor final.
- › **Supermercados:** en la actualidad, existen más de 60.000 supermercados. Se está produciendo una tendencia a la consolidación del sector.
- › **Tiendas de conveniencia:** sector con presencia local y extranjera.
- › **Hipermercados:** suponen una verdadera revolución en el mercado chino. Los consumidores han respondido muy bien a este formato de venta. Los operadores extranjeros dominan el sector.
- › **Centros comerciales:** en los últimos años, se ha producido una expansión de estos departamentos comerciales. La tendencia se dirige a establecer tiendas de origen extranjero y de lujo. En ciudades como Pekín, Nanjing o Shanghái, la creación de estos centros ha proliferado en gran medida. Las principales cadenas de tiendas, nacionales y extranjeras, con mayor número de establecimientos y de ventas en China son Carrefour, Brilliance Group, Suning Electrical, Lianhua Supermarket, Wumart Group, NGS Supermarket y CR Vanguard, entre otras.

Fuente: <https://www.icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-exterior-de-comercio/CN/informe-economico-guia-pais>

6- Tendencias de consumo



El diseño del packaging, tanto tradicional como moderno, se ve influenciado por símbolos tradicionales como el color rojo, dorado y motivos de dragones. Los colores son intensos y se utilizan imágenes que reflejan la vida cotidiana, acompañadas de textos informativos.

Existe una inclinación hacia el diseño emocional, con tecnología de impresión y acabados de alta calidad, orientados a agregar valor a través del empaque.

Hay una transición hacia el uso de envases de plástico flexible en lugar de vidrio. Los consumidores tienden a realizar compras diarias o semanales, y el uso del automóvil disminuye debido a la proximidad de los locales.

El 45% de la población china vive en ciudades, con una proyección de alcanzar el 70% para 2050, lo que enfatiza el consumo de productos y servicios básicos en estas áreas.

Las ciudades de segunda y tercera línea están experimentando un aumento en el poder adquisitivo de sus habitantes, como Chengdu, Chongqing, Kunming, Qingdao y Guiyang.

La clase media en China está en aumento y actualmente asciende a 300 millones de personas. Hay un gran interés por alimentos saludables y respetuosos con el medio ambiente, con un fuerte consumo de productos frescos, frutas, verduras envasadas y ensaladas.

La expansión de hipermercados nacionales y la presencia de cadenas internacionales como Carrefour y Walmart es notable.

Se observa un aumento en la apertura de negocios de alimentos gourmet y de conveniencia. El comercio online está en alza, especialmente en la venta de productos frescos con entregas en 24 horas.

La apertura de China al mundo ha influido en la occidentalización del consumo, con una aceptación creciente de productos extranjeros como leche, café, chocolates, vinos y frutas exóticas. Los canales de distribución incluyen importadores chinos de productos agroalimentarios, importadores de otros países, canal HORECA, importadores online, cámaras de comercio específicas y ferias comerciales.

Es fundamental presentarse en el mercado chino con una marca sólida y disponer de un canal online de contacto, así como tener una buena reputación tanto de la empresa como del producto.

Conocer y respetar la cultura china es esencial para establecer relaciones comerciales exitosas, lo que implica dedicar tiempo presencial para establecer lazos de confianza.

Las negociaciones comerciales suelen ser más prolongadas que en las relaciones occidentales, con los puntos acordados al final del proceso.



7- Marco Regulatorio

Guía informativa para la exportación de alimentos y bebidas

| | |
|---|-----------|
| Introducción | página 22 |
| Guía informativa para la exportación de alimentos y bebidas | página 22 |
| Organismo aduanero interviniente en el proceso de exportación | página 23 |
| Normas sobre importación | página 24 |
| Etiquetado y rotulado | página 25 |
| Requisitos sanitarios y fitosanitarios | página 29 |
| Organismos involucrados con el sector productivo | página 28 |

Introducción

La exportación de productos es un componente crucial para el crecimiento económico de cualquier empresa y país. La posibilidad de expandir los mercados más allá de las fronteras nacionales abre nuevas oportunidades de negocio y permite alcanzar un nivel superior de competitividad en el escenario global.

Sin embargo, para muchas empresas, especialmente las pequeñas y medianas (PYMES), el proceso de exportación puede resultar abrumador y lleno de desafíos desconocidos.

Este documento tiene como objetivo proporcionar información clara y práctica, con el apoyo de enlaces de ruta a sitios webs útiles y de interés, para ayudar a las empresas a comenzar a navegar por el complejo mundo de la exportación.

A lo largo de estas páginas, encontrarán información valiosa, consejos prácticos y recursos útiles para hacer que su viaje hacia la exportación sea lo más fluido y exitoso posible.

Ya sea que esté considerando la exportación por primera vez o buscando mejorar sus operaciones existentes, esta guía está diseñada para ser una herramienta indispensable para cualquier empresa o productor que aspire a alcanzar nuevos horizontes y aprovechar al máximo las oportunidades globales que el comercio internacional ofrece.

Guía informativa para la exportación de alimentos y bebidas

En el ámbito de la exportación de alimentos y bebidas, el entendimiento sólido de los principios básicos y la búsqueda de asesoramiento especializado son elementos fundamentales para alcanzar el éxito. Tanto las pequeñas y medianas empresas (PYMES) como los productores individuales tienen la oportunidad de mejorar su preparación para este desafío, asegurando así una entrada exitosa en el mercado internacional.

Para aquellos que aspiran a iniciar un proceso de exportación, es esencial contar previamente con una serie de conocimientos básicos. A continuación, se presenta una lista de puntos importantes que deberían ser considerados:

- › Investigación de mercado: Antes de comenzar el proceso de exportación, es indispensable realizar una investigación exhaustiva de los mercados objetivo. Esto implica comprender en detalle las preferencias del consumidor, las regulaciones locales, el panorama competitivo y las tendencias del mercado en los países de interés para la exportación.
- › Certificaciones y regulaciones: Es imperativo adquirir un conocimiento profundo de los requisitos de certificación y las regulaciones alimentarias, tanto en el país de origen como en los mercados de destino. Esto incluye comprender en detalle certificaciones de seguridad alimentaria, etiquetado nutricional, así como las regulaciones de importación y exportación pertinentes para garantizar el cumplimiento normativo integral.
- › Logística y cadena de suministro: Poseer un entendimiento profundo de la logística internacional y la gestión de la cadena de suministro es fundamental. Esto abarca desde la selección del embalaje adecuado hasta el transporte, almacenamiento y gestión eficiente del inventario, con el fin de asegurar que los productos sean entregados de manera puntual y en óptimas condiciones a los mercados correspondientes.
- › Incoterms: Es de vital importancia adquirir un conocimiento detallado acerca de los Incoterms (Términos Internacionales de Comercio) para comprender las responsabilidades y los costos asociados con la entrega de productos en transacciones comerciales a nivel internacional.
- › Cultura empresarial y etiqueta: Contar con un entendimiento fundamentado sobre la cultura empresarial y la etiqueta comercial en los mercados de destino es indispensable para forjar relaciones comerciales exitosas y evitar posibles malentendidos culturales.
- › Asociaciones y apoyo gubernamental: Explorar oportunidades de asociación con entidades gubernamentales, cámaras de comercio, asociaciones comerciales y otros actores clave puede proporcionar un respaldo estratégico y recursos adicionales, facilitando así el camino hacia la exportación de manera más eficaz y sostenible.
- › Marketing internacional: La concepción y ejecución de una estrategia de marketing internacional, adaptada detalladamente a los mercados de destino, es un pilar fundamental. Esto puede incluir desde la adaptación del embalaje y etiquetado hasta la participación en ferias comerciales internacionales, misiones comerciales y la implementación de herramientas de marketing digital efectivas.
- › Gestión financiera: Comprender de manera integral los aspectos financieros inherentes a la exportación, como los costos asociados, la gestión de divisas, los términos de pago y las opciones de financiamiento comercial, es esencial para garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera de las operaciones de exportación.

Organismo aduanero interviniente en el proceso de exportación

Las empresas involucradas en actividades de importación y exportación en China están obligadas a realizar un registro en la autoridad aduanera correspondiente con el fin de obtener su respectivo código de importador o exportador. Alternativamente, tienen la opción de emplear los servicios de un agente aduanero debidamente registrado, quien actuará en su representación. El portal oficial de la Aduana proporciona acceso a información relevante en español, el cual puede ser consultado en el Ministerio de Comercio de la República Popular China.

- › [Seguridad de los alimentos importados y exportados](#)
- › [Seguridad de los alimentos importados y exportados. Aplicación de la Ley](#)

Proceso de registro: La empresa solicita la declaración de importador en la aduana y presenta la documentación requerida. La empresa deberá iniciar sesión en la Ventanilla Única de Comercio Internacional de China. El sistema de registro de productores extranjeros de alimentos importados se encuentra [AQUÍ](#).

Normas sobre importación

- › GB 14881-2013 Reglamento General de Higiene para la producción de alimentos.
- › Decreto orden GACC N° 248-2021 Requisito de registro de empresas extranjeras manufactureras de alimentos (2022).
- › Decreto orden GACC N° 249-2021 Reglamento Administrativo sobre Inocuidad Alimentaria de Importación y Exportación de Alimentos (2022).
- › GB 7718-2011 Reglas Generales para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados.
- › GB 2760-2015 Aditivos Alimentarios.
- › GB 12694-2016 Normas de seguridad alimentaria: Norma sanitaria de faena y procesamiento de ganado y aves de corral.
- › GB T 27341-2009 Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control (HACCP). Requisitos generales para establecimientos productores de alimentos.

Para obtener información detallada sobre los protocolos de exportación vigentes entre el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina y China, se sugiere consultar [AQUÍ](#). Dichos protocolos, establecidos para facilitar el comercio bilateral de productos agroalimentarios, abarcan aspectos cruciales como certificaciones sanitarias, requisitos de calidad y procedimientos de inspección.

Etiquetado y rotulado

Para acceder a información detallada y actualizada sobre las normas de etiquetado vigentes entre el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad.

Agroalimentaria (Senasa) de Argentina y China, se recomienda dirigirse a las siguientes normativas, diseñadas para regular el etiquetado de productos agroalimentarios destinados al comercio bilateral. Abordan aspectos fundamentales como la información obligatoria que debe figurar en las etiquetas, los requisitos de idioma, el formato y la presentación de la misma, entre otros aspectos relevantes.

GB 7718 - 2011:

“Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados”, define como preenvasado a aquel alimento que ha sido envuelto, empaquetado o embalado previamente, estando listo para ser ofrecido al consumidor.

Esta norma está dirigida al etiquetado de alimentos preenvasados que se comercializan directa o indirectamente hacia los consumidores finales. Cabe destacar que no se aplica a la etiqueta de envases utilizados para la protección durante el almacenamiento y transporte de alimentos preenvasados, ni tampoco al etiquetado de alimentos a granel, ni a aquellos alimentos que son elaborados y presentados listos para su consumo inmediato.

Los alimentos preenvasados importados en China deben incluir la siguiente información:

- › Nombre, especificación contenido neto, fecha de fabricación.
- › Ingredientes o lista de ingredientes.
- › Nombre, dirección y datos de contacto del productor y distribuidor.
- › Caducidad.
- › Condiciones de almacenamiento.
- › Etiqueta de información nutricional.
- › Código de registro.
- › País de origen.
- › Otras cuestiones que deban marcarse por ley, reglamento o normas de seguridad alimentaria.

Los presentes lineamientos no constituyen requisitos obligatorios de etiquetado para todos los alimentos preenvasados importados; sino que representan los factores que deben considerarse en el etiquetado de dichos alimentos importados. En caso de que las normativas nacionales de seguridad alimentaria establezcan disposiciones diferentes respecto al etiquetado, estas prevalecerán sobre las presentes directrices.

Materiales en contacto con alimentos:

Las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) no son de carácter obligatorio para estos materiales. Sin embargo, se establece como requisito la obtención de un certificado de Calidad y Seguridad (QS, por sus siglas en inglés, Quality Safety) para los fabricantes locales que produzcan materiales de empaque para alimentos elaborados a partir de plástico y papel. Aquellos fabricantes que carezcan de este certificado emitido por la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de China (AQSIQ) no podrán llevar a cabo la producción ni la comercialización de sus productos.

Requisitos sanitarios y fitosanitarios

La Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) es un organismo de control en la República Popular China, responsable.

de la supervisión de la calidad, la inspección, la cuarentena y la seguridad alimentaria de los productos importados y exportados. Este organismo tiene rango ministerial y depende directamente del Consejo de Estado. Cumple con un rol fundamental en la regulación y la garantía de la calidad de los productos que atraviesan las fronteras chinas, abordando preocupaciones sobre la seguridad alimentaria, la calidad de los productos y la protección del medio ambiente. Su función principal es garantizar que los productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos antes de ser importados o exportados.

Todas las empresas extranjeras que exporten alimentos a China deberán registrarse ante la autoridad de inspección y cuarentena de entrada y salida de este país en: AQSIQ. Dicho organismo publica regularmente las listas de las empresas registradas. La medida alcanza a los exportadores o sus agentes y a las empresas productoras que exportan sus productos a China. La finalidad de dicha exigencia radica en simplificar la identificación de todos los actores implicados en caso de incidentes relacionados con productos importados, lo que posibilita la aplicación de sanciones o medidas de control apropiadas. Estas medidas pueden incluir la revocación del registro del exportador extranjero, conforme a lo dispuesto por las regulaciones pertinentes. El registro se realiza exclusivamente a través del sistema online habilitado en Búsqueda de certificados en base de datos AQSIQ y la información de registro será publicada en dicha página.

1.1 Verduras y frutas: frescas y congeladas

Los requisitos fitosanitarios para la República Popular China son:

- › Certificación sanitaria de lugar de producción
- › Certificación de plantas de empaque
- › Certificación del inicio del tratamiento cuarentenario en frío
- › Etiquetado de envases. La caja debe ser limpia y sin uso, marcada obligatoriamente en inglés
- › Certificado fitosanitario.
- › Se debe consignar la temperatura, duración del tratamiento de frío, número de contenedor y número de precinto.
- › Certificación del inicio del tratamiento cuarentenario en frío. El tratamiento en frío debe ser realizado en contenedores auto-refrigerados con temperaturas al centro de la pulpa teniendo en cuenta: temperatura mínima °C: ≤ 1.50 y periodo de exposición días: 19.
- › Etiquetado de envases o cajas
- › Certificado fitosanitario indicando el número de contenedor y precinto.

1.2 Normas internacionales y privadas

Las normas que actualmente están funcionando en China en el ámbito de seguridad alimentaria para frutas y verduras frescas y fabricación de productos alimentarios (procesados) son:

- › GLOBAL G.A.P Standard (CPCC)
- › Food Safety System Certification 22000- FSSC 22000
- › International Featured Standards (IFS Food version 5)
- › Marine Stewardship Council – MSC
- › Safe Quality Food Program – SQF

Requisitos en el sector de la alimentación para acceder al mercado chino

- › Los fabricantes de alimentos deben solicitar la Licencia de Producción de Alimentos ante la AQSIQ o su delegación local competente.
- › Los distribuidores de alimentos deben solicitar la Licencia de Distribución de Alimentos ante la autoridad competente designada por la Administración Estatal para la Industria y el Comercio (SAIC, por sus siglas en inglés).
- › Los proveedores de servicios de catering deben solicitar la Licencia de Servicios de Catering ante la delegación local competente de la Administración Estatal de Alimentos y Medicamentos (SFDA, por sus siglas en inglés).

[Requisitos de inspección, cuarentena y sanidad veterinaria para exportar carne vacuna desde la República Argentina a la República Popular China](#)

Aditivos

El Ministerio de Salud de la República Popular de China publicó la norma [GB 2760-2011](#). Las autoridades competentes para la supervisión de aditivos alimentarios en China son: NHFPC: Formula los estándares nacionales en inocuidad de los aditivos alimentarios; Registro de nuevos aditivos alimentarios.

CFDA: Supervisión en la producción y circulación de aditivos alimentarios y su empleo en el servicio de catering.

AQSIQ: Inspección y cuarentena de aditivos alimentarios para importación y exportación. Normas nacionales en inocuidad para aditivos.

1.1 Normas de Uso:

[GB 2760-2011](#) Normas de uso para aditivos alimentarios

[GB 14880-2012](#) Normas de uso para sustancias de fortificación nutricional en alimentos

1.2 Normas de especificación:

[GB 26687 - 2011](#) Reglas generales para composición de aditivos alimentarios GB 29938 - 2013
Reglas generales para saborizantes

Los productos que arriben a China podrán ser destruidos o devueltos si se encuentra cualquiera de las siguientes condiciones:

- › El país de origen se encuentra prohibido de exportar a China
- › Los proveedores (exportadores) no cuentan con aún con la licencia china
- › El producto del proveedor (exportador) no se encuentra registrado
- › La mercancía no corresponde con el documento/licencia china
- › Etiquetado inapropiado del empaque de forma que no puede ser corregido
- › La fecha de expiración ha vencido y la calidad ha sido afectada
- › La mercancía ha sido contaminada con excremento animal, organismos patógenos

Organismos involucrados con el sector productivo

- › [Administración General de Aduanas de la República Popular China](#)
- › [Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine \(AQSIQ\)](#)
- › [Consejería Agroindustrial Argentina en China](#)



8. Anexo

Información útil:

Embajada en China

Embajador: Marcelo Gabriel Suárez Salvia

Dirección: Nro.11 Dong Wu Jie, San Li Tun

Código postal: 100600

Ciudad Beijing

GMT 8 (11 horas de diferencia con Argentina)

Correo electrónico: echin@mrecic.gov.ar

Teléfono: 00 86 10 6532 1406 / 00 86 10 6532 2090 / 00 86 10 6532 4755 / 00 86 10 6532 2281

Fax: 00 86 10 6532 2319

Celular de guardia: 008613810854349

Sitio Web: <https://echin.cancilleria.gob.ar>

Redes sociales Facebook: [@ArgentinaEnChina](https://www.facebook.com/ArgentinaEnChina)

Circunscripción Consular: Todo el territorio -excepto Hong Kong, Macao, Shanghai, Anhui, Jiangsu, Zhejiang, Guangzhou, Hainan, Fujian, Guangxi-

Consulado General y Centro de Promoción en Shanghái

Cónsul General: Luciano Tanto Clément

Dirección: 58 YanAn Road East, Golden Finance Tower

Dirección en chino: 中国上海延安东路 58 号高登金融大厦 1202

Código postal: 200002

Ciudad Shanghái

GMT 8

Correo electrónico: cshan@mrecic.gov.ar

Teléfono: 00 86 (21) 6339 0322

Fax: 00 86 (21) 5350 0058

Celular de guardia: 00 86 18017937266

Sitio Web: www.cshan.mrecic.gov.ar

Circunscripción Consular: Municipalidad de Shanghái y Provincias de Anhui, Jiangsu y Zhejiang

Consejería Agroindustrial en la República Popular China - Beijing

Consejero: Lic. Hernán Aníbal VIOLA

Beijing

Teléfono: (0086) 10-6532-0789 / 90 (ext. 10) Secretarías ext. 40 y 50.

E-mail: hviola@magyp.gob.ar

Web Embajada: <https://echin.cancilleria.gob.ar>



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**